



Diputados ponen candados a los retiros de las Afore

Se busca evitar simulaciones y fraudes a los trabajadores a manos de coyotes

**ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad una reforma a la Ley de Seguridad Social en materia de desempleo, a fin de regular y poner candados a los retiros de fondos por desempleo registradas por las Afore.

Al presentar el proyecto, el diputado Alejandro Carvajal Hidalgo, autor de la iniciativa, explicó que el objetivo es evitar simulaciones y fraudes que padecen los trabajado

res al retirar sus recursos a través de coyotes: “Despachos de gestores sin escrúpulos, en contubernio también con autoridades, dan de alta a trabajadores con un salario que no les corresponde...”

“Generan un alta hasta con el tope del salario y retiran hasta 30 mil pesos cuando un trabajador ganaba de tres salarios mínimos hacia abajo, afectando su pensión y las semanas cotizadas, no nada más afectándola, sino en algunos casos acabando con el derecho de él y de su familia para una futura pensión y para la atención médica que contempla la Ley del Seguro Social”, dijo.

Explicó que este “atractivo pero fraudulento esquema utilizado por gestores y despachos” repercute directamente en el monto de ahorro destinado para sus pensiones, disminuyendo directamente en igual



HUGO SALVADOR. EL UNIVERSAL

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad una reforma a la Ley de Seguridad Social.

proporción la cantidad de semanas cotizadas, sea real o simulada la situación de desempleo.

Detalló que este año, 428 mil 447 trabajadores realizaron retiros por 8 mil 238.2 millones de pesos: "Quiero dejarlo claro, esta no es una reforma que beneficie a las Afores o al gobierno, el Estado mexicano se beneficiaría no pagando pensiones, pero somos un Estado responsable que quiere cuidar el patrimonio de los trabajadores", agregó.

Con la reforma se sigue permitiendo el retiro parcial, pero el monto permitido se establece con base en la cantidad que resulte al equivalente a 30 días de su salario base de cotización promedio de las últimas 52 semanas.

La diputada Patricia Mercado (MC) aclaró que su bancada va a favor, pero consideraron la necesidad de crear "un seguro de desempleo nacional y permanente".

El diputado Luis Gerardo Sánchez, del PRI, denunció que el gobierno de Morena busca restringir los retiros: "Esto es un atentado contra el derecho más básico de los trabajadores que es el disponer de su dinero en los momentos de necesidad. Esto no es justicia, es abandono"... Pese a ello, adelantó que su partido votaría a favor "porque creemos en la necesidad de establecer reglas claras que eviten abusos".

Gonzalo Gómez Alarcón, del PT, detalló que con la reforma se regulan los retiros parciales: "No podemos seguir permitiendo vacíos legales que den pie a abusos o decisiones arbitrarias, necesitamos certeza jurídica para quienes han perdido su empleo y requieren apoyo inmediato", expuso. ●